CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Materiales AICLE

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 112321GE55

ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
COORDINA: Víctor J. Paniego Cruz
LUGAR: CEP de Orcera
FECHA: 13 diciembre 2011
HORARIO: 17:00 a 20:00 horas
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 13 de diciembre de 2011

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
Delegación Provincial de Jaén

Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas

JUNTA DE ANDALUCIA

Antes de imprimir este documento piensa si es realmente necesario
eco-CEP: protegemos nuestro Planeta

JUSTIFICACIÓN:

Los centros bilingües están cambiando de manera significativa. Por una parte, la orden que regula su funcionamiento -publicada en verano- aumentó la carga de contenidos impartidos en lengua extranjera, y amplió a todas las líneas de cada centro los grupos en que se trabaja la integración de contenidos y lengua extranjera.

Por otro lado, la utilización de materiales AICLE ya no es tan experimental: a los modelos de http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/aicle/ se suman las plataformas provinciales de Granada y Jaén. Comparten unos mínimos: no tienen por qué ser unidades completas sino secuencias bien organizadas, no son equivalentes de las publicaciones utilizadas donde la lengua dos es la materna, por supuesto se centran en las áreas no lingüísticas como materia y en la lengua como vehículo, y proceden de la experiencia contrastada en aulas de nuestro entorno.

Este proceso de transformación lo han vivido en primera persona los docentes con largo recorrido en la enseñanza AICLE. Contamos para la ocasión con Antonio Villodres, del IES Sierra Sur de Valdepeñas de Jaén.

(Recibir la información prevista sobre los materiales AICLE no debería requerir de inscripción alguna. No obstante, necesitamos convocarla así para proporcionar bolsas de ayuda de desplazamientos.)

OBJETIVOS:

Dar a conocer la experiencia de un centro bilingüe en lo tocante a la búsqueda-adaptación-creación de materiales para el aula.

Mostrar con qué recursos cuentan lo docentes de los centros bilingües, especialmente los presentados últimamente: secuencias didácticas y plataforma Vandelvira.

CONTENIDO:

Materiales AICLE desde el punto de vista de un docente.

METODOLOGÍA:

Presentación de la experiencia. Intervenciones de los participantes, tanto en torno a los materiales como al día a día de un centro bilingüe consolidado.

EVALUACIÓN:

Se realiza a través del portal SÉNECA (instrucciones en el sitio web del CEP http://www.cepdeorcera.org/).

MODALIDAD Y DURACIÓN:

Jornada de tres horas.

NÚMERO DE PLAZAS:

20

DIRIGIDO A:

Docentes de los cuatro centros bilingües de la comarca y quienes estén interesados por conocer la experiencia AICLE.

PONENTES:

Antonio Villodres Moreno, IES Sierra Sur, Valdepeñas de Jaén**.**

COORDINA:

Víctor J. Paniego. CEP de Orcera (Jaén)
Teléfonos 953499572 - 678539425
secundaria1@cepdeorcera.org

CERTIFICACIONES:

Una jornada de tres horas no genera certificados para los asistentes.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Materiales AICLE

INSCRIPCIONES:

1. **INTERNET: En Séneca > CEP > Consulta Actividades Formativas. Se escoge el CEP de Orcera, Estado: Abierto plazo solicitudes, y Buscar. Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.**
2. **En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:**

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Solo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	Fijo:
	Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS:	

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. **Docentes de los centros bilingües o interesados por AICLE.**
2. **Orden de recepción de solicitudes.**

La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA hasta el 13 de diciembre.

Notas de interés:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda se ajustarán a las características propias de cada acción formativa.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.
- **BOLSA DE ESTUDIOS: Para poder percibirla habrá de solicitarse a través de Séneca en el momento de formalizar la inscripción.**

"El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses". Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.